



DIÁLOGO NACIONAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y PLAN DE ACCIÓN DE BALI



Quito, Ecuador

9 -11 de noviembre 2009

Conclusiones y Propuestas de los Grupos de Trabajo

El Diálogo Nacional sobre Cambio Climático y el Plan de Acción de Bali, organizado por el Ministerio de Ambiente con el apoyo del Proyecto GEF/PNUD/MAE Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y el patrocinio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se llevó a cabo en Quito del 9 al 11 de noviembre de 2009.

Estos diálogos se enmarcan en los objetivos del Ministerio del Ambiente para avanzar en la definición de políticas nacionales y lineamientos hacia la negociación internacional y, del Proyecto "Desarrollo de Capacidades para los Encargados de Formulación de Políticas" bajo el patrocinio del Grupo de Medio Ambiente y Energía del PNUD, enfocado en apoyar a los países, entre otros puntos, en la estimación de flujos de inversión y de financiamiento necesarios para mitigación o adaptación al cambio climático.

La primera fase del Proyecto en Ecuador se enfoca en la difusión y concientización del cambio climático y el Plan de Acción de Bali a través de talleres en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca y Puyo. El evento llevado a cabo en Quito contó con la participación de 50 delegados de los Sectores Público, Privado, Gobiernos Provincial y Locales, Comunidad Científica, Organizaciones No Gubernamentales, Proyectos, entre otros.

Durante el Diálogo se discutieron la gobernabilidad y la planificación integrada a largo plazo en relación al cambio climático, y se examinaron cuestiones relativas a los avances en las negociaciones internacionales sobre cambio climático, en particular los referidos a los pilares del Plan de Acción de Bali. También se expusieron los esfuerzos que realiza el Ecuador en materia de cambio climático y su visión sobre las negociaciones internacionales. Asimismo, se consideraron los asuntos relativos a la evaluación de los flujos de inversión y financieros para lograr la adaptación y la mitigación en el sector de soberanía alimentaria y agricultura, adaptación y mitigación en el sector forestal y la mitigación en el sector transporte.

El evento contó con presentaciones introductorias de expertos nacionales e internacionales y análisis en grupos de trabajo de acciones, barreras e incentivos relacionados con los sectores Transporte, Seguridad/Soberanía Alimentaria y Uso del Suelo, Cambio en el Uso del Suelo y Silvicultura en el contexto de la mitigación y adaptación al cambio climático. Para los diálogos en

las cuatro ciudades se elaboraron documentos cortos del estado situacional de los tres sectores mencionados y encuestas sobre el grado de conocimiento del CC en las cuatro ciudades, mismos que estarán a disponibilidad en la página web del Ministerio del Ambiente (www.ambiente.gov.ec)

El presente documento sistematiza las conclusiones del evento y las propuestas de los miembros de los Grupos de Trabajo.

CONCLUSIONES

MARCO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA

- Fomentar y fortalecer la articulación interinstitucional a nivel de Gobierno, y entre Gobierno y los demás sectores de la sociedad, a fin de responder a las necesidades de la población y disminuir los impactos sociales, económicos y ambientales del cambio climático a nivel nacional.
- Fortalecer la articulación y trabajo conjunto con las diferentes autoridades provinciales y locales, la sociedad civil y la comunidad científica
- Garantizar la participación de las comunidades locales y sociedad civil en el diseño e implementación de acciones relacionadas con el cambio climático.
- Promover una mayor participación e involucramiento del sector privado y la comunidad científica.
- Incluir en los presupuestos de los Gobiernos Nacional, Provinciales y Locales, de la empresa privada, de las ONGs, universidades y de otros estamentos de la sociedad, recursos para fortalecer la capacidad nacional para enfrentar los retos y oportunidades del CC.

GENERACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

- Fortalecer el Sistema Nacional de Observación Climática e hidrológica, considerando la importancia del acceso y difusión de la información generada.
- Desarrollar y fomentar la investigación científica alrededor del cambio climático y las potenciales medidas de adaptación y mitigación en los tres sectores prioritarios, incentivando la participación directa de la Universidades e institutos de Educación.
- Promover y proteger las buenas prácticas, propiedad intelectual, desarrollo, transferencia y adaptación de tecnologías, lecciones aprendidas y conocimiento ancestral relacionadas con cambio climático.
- Rescatar, valorizar, difundir y respetar las prácticas tradicionales relacionadas con la adaptación y mitigación, especialmente en los sectores forestal y de soberanía alimentaria.
- Fortalecer el conocimiento de los impactos y de las medidas que se podrían tomar para reducir los efectos del cambio climático sobre la soberanía alimentaria, considerando procesos participativos de todos los estamentos de la sociedad bajo el liderazgo del Ministerio del Ambiente.
- Identificar y priorizar las necesidades de financiamiento para la adaptación y mitigación del cambio climático en los sectores prioritarios, y otras áreas de interés nacional.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EMPODERAMIENTO

- Concienciar y sensibilizar a la población
- Fortalecer las capacidades de los tomadores de decisión en los tres sectores
- Crear mecanismos sólidos de participación social alrededor de la gestión ambiental y el cambio climático.
- Fortalecer al Sistema de Educación Superior para viabilizar la formación de recursos humanos que requiere el país para enfrentar el CC.

ACCIONES Y MEDIDAS PRIORITARIAS

- Fortalecer la legislación y las políticas alrededor del desarrollo sostenible de los tres sectores.
- Fomentar políticas de producción y consumo sustentable.
- Asegurar la implementación de las medidas recomendadas como requisito fundamental para la supervivencia y calidad de vida del ser humano, considerando que el cambio climático afecta al buen vivir de los ecuatorianos y ecuatorianas.
- Asegurar que la gestión del cambio climático en el país mantenga un enfoque de derechos, tanto del ser humano como de la naturaleza, tal como lo dispone la Constitución.
- Explorar los mecanismos de incentivos, desincentivos, regulación y compensación como medidas de mitigación y adaptación en el sector forestal, transporte y de soberanía alimentaria.
- Identificar e implementar alternativas económicas, sociales y/o tecnológicas que suplanten actividades que tienen alto impacto en los sectores transporte y forestales.
- Fortalecer la gestión de riesgos frente al cambio climático para disminuir los impactos de los desastres naturales que afectan a la seguridad física de las personas, la economía, los ecosistemas y el ambiente.
- Trabajar con los gobiernos locales, especialmente aquellos de las mayores ciudades del país, para el fomento de medidas de mitigación en el sector transporte, especialmente en la promoción del transporte masivo, gestión de la movilidad ciudadana y uso de combustibles amigables con el clima y el ambiente.
- Fortalecer los mecanismos e iniciativas nacionales e internacionales tendientes a reducir la deforestación e incrementar la conservación, manejo sostenible de los bosques, y mantenimiento de los stocks de carbono.
- Desarrollar una estrategia nacional de adaptación y mitigación sobre bosques y cambio climático que incluya la planificación y ordenamiento del territorio, la realización o profundización de estudios orientados a adquirir o reafirmar conocimientos que permitan un adecuado tratamiento del sector forestal, mejorar el estado de tenencia legal de la tierra, y ofrecer alternativas económicas a la tala ilegal, entre otros.
- En el sector de soberanía alimentaria, promover y proteger la agrobiodiversidad y agroecología, dotando de metodologías y técnicas de mejoramiento de cultivos, del suelo y gestión integral del recurso hídrico, que se base en un ordenamiento territorial, el rescate de prácticas ancestrales, la integración de los escenarios y proyecciones climáticas y de las medidas de gestión y prevención del riesgo en la planificación local y regional del sector, a fin de garantizar la disponibilidad, accesibilidad y utilización biológica del alimento propiciando el consumo interno de productos locales.
- Fortalecer acciones y estrategias a nivel regional, por ejemplo a nivel de países amazónicos, de la zona andina o de América Latina.